

Guayaquil, Abril 24 de 1995

SEÑORES MIEMBROS DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ELECTROQUIL S.A.
Ciudad.

Como Comisario Principal de ELECTROQUIL S.A. para el año 1994, designado el Junta General Ordinaria de Accionistas reunida en Abril 6 de 1994 y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social, Ley de Compañías y de su Resolución No.92-1-4-3-0014, he procedido al estudio y revisión como a la comprobación de la parte económica-administrativa del Estado de Situación Financiera, registro contables a Diciembre 31 de 1994 y en base a ello certificar:

- 1.- Que los señores Administradores han cumplido con responsabilidad todas y cada una de las normas legales, estatutarias, así como de las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas y de su Directorio.
- 2.- Que de la comprobación y revisión de los Registros Contables, Inventarios, se ha establecido que han sido llevados con honestidad y siguiendo los principios de Contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que sus Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de ELECTROQUIL S.A. a Diciembre 31 de 1994.

Adjunto mi informe con los comentarios según la Resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



GONZALO ANDRADE VICUÑA
COMISARIO PRINCIPAL



26 ABR. 1995